

La CRE estableció cronograma para liberalización del mercado de gasolina

21 de diciembre 2016

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
@analisis_fundam

- La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó ayer el cronograma de flexibilización de mercados de gasolina y diésel
- Este plan contempla dos etapas en las cuales se abrirá el mercado en para las cinco regiones diferentes
- El proceso comenzará en los estados de Baja California y Sonora el 30 de marzo de 2017
- A partir del 1° de enero, la Secretaría de Hacienda establecerá los precios máximos en las regiones en las que aún no se hayan liberalizado
- Asimismo, la Secretaría de Energía presentó el programa de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos
- Estas acciones están en línea con nuestro impacto estimado de 50pb por la liberalización del precio de la gasolina sobre la inflación de 2017
- El anuncio de hoy valida las preocupaciones sobre inflación en 2017 pero favorece a nuestras recomendaciones de inversión en Udibonos

Delia Paredes

Director Ejecutivo Análisis Económico
delia.paredes@banorte.com

Francisco Flores

Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Estrategia de Renta fija y tipo de cambio
Alejandro Padilla

Director, Renta Fija y FX
alejandra.padilla@banorte.com

Juan Carlos Alderete, CFA

Subdirector, Mercado Cambiario
juan.alderete.mactal@banorte.com

Santiago Leal

Analista
Renta Fija y Tipo de Cambio
santiago.leal@banorte.com

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó el cronograma de flexibilización de mercados de gasolina y diésel. La CRE anunció el día de hoy el cronograma con el cual se liberalizarán los mercados de gasolina y diésel. Este proceso consta de 2 etapas: (1) El fallo de “temporada abierta”, el cual consiste en el uso de la infraestructura y almacenamiento de recursos de Pemex por parte de las empresas privadas; y (2) la flexibilización del precio tanto de la gasolina como del diésel. Este proceso se llevará a cabo de manera gradual en 5 regiones diferentes, siendo la primera en los estados del noroeste (Baja California y Sonora) y finalizando en los estados peninsulares (Campeche, Quintana Roo y Yucatán), como se observa en la siguiente tabla.

Cronograma de liberalización de precios de gasolina y diésel

Región	Estados	Fecha de fallo de "Temporada Abierta"	Flexibilización de precios
Noroeste	Baja California y Sonora	15-Feb-17	30-Mar-17
Norte	Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Gómez Palacio, Durango	1-May-17	15-Jun-17
Poniente	Baja California Sur, Durango y Sinaloa	14-Sep-17	30-Oct-17
Centro / Sur	Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas	16-Oct-17	30-Nov-17
Peninsular	Campeche, Quintana Roo y Yucatán	15-Nov-17	30-Dic-17

Fuente: Comisión Reguladora de Energía

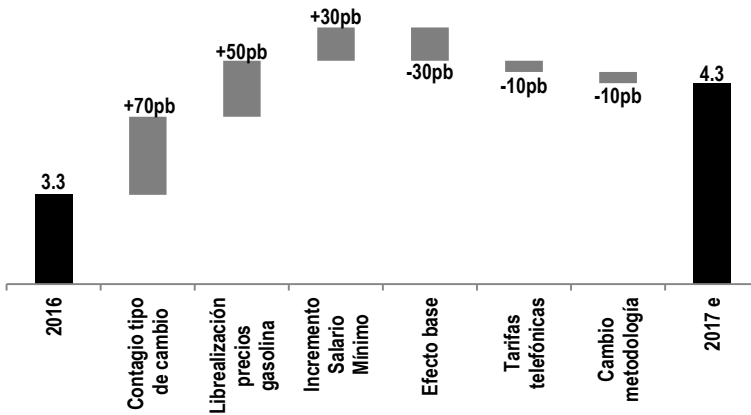
Documento destinado al público en general

A partir del 1° de enero, la Secretaría de Hacienda establecerá los precios máximos en las regiones en las que aún no se hayan liberalizado. Previo a la apertura de los mercados en cada zona, la SHCP dará a conocer los precios máximos por región. A su vez, la CRE implementará un sistema de monitoreo de precios al público con el fin de observar el cumplimiento del límite establecido.

Asimismo, la Secretaría de Energía presentó el programa de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos. Este programa busca incrementar la estabilidad energética al almacenar un volumen mínimo de gasolina, diésel y turbosina. Los volúmenes mínimo almacenados deberá ser de 5, 10 y 15 días de la demanda nacional en el 2019, el 2021 y el 2025, respectivamente. El inventario almacenado solamente podrá ser utilizado en casos extraordinarios y bajo órdenes del Consejo Coordinador del Sector Energético.

Estas acciones están en línea con nuestro impacto estimado de 50pb por la liberalización del precio de la gasolina sobre la inflación de 2017. Nuestro estimado de una inflación de 4.3% anual incluye adicionalmente un impacto de 70pb provenientes de un mayor contagio del tipo de cambio a los precios, así como 30pb más por el incremento del salario mínimo. Del lado contrario, esperamos que el efecto base reste 30pb mientras que la competencia en las tarifas de los servicios de telecomunicaciones así como el cambio de metodología sustraerán otros 10pb respectivamente, como se observa en el siguiente gráfico.

Pronóstico de inflación 2017
%



Fuente: Banorte-IXE

De nuestro equipo de estrategia de renta fija y tipo de cambio

El anuncio de hoy valida las preocupaciones sobre inflación en 2017 pero favorece a nuestras recomendaciones de inversión en Udibonos. El próximo año la inflación en México pudiera verse fuertemente afectada por tres factores principalmente: (1) Un efecto de traspaso adicional de las pérdidas cambiarias sobre precios, (2) liberalización del precio de las gasolinas, y (3) incremento en el salario mínimo. Estimamos que la inflación anual finalice este año en 3.3% y en 4.3% en 2017. Mayores detalles en “*Inflación 2017 – Incremento en el salario mínimo tendrá un impacto marginal*” <[pdf](#)>, publicada el 8 de diciembre de 2016. Esta situación ya ha resultado en un incremento en las inflaciones esperadas por los analistas del sector privado, así como en las inflaciones implícitas que descuenta el mercado, con *breakevens* de inflación que operaban hace un mes alrededor de 3.1% en prácticamente todos los plazos y que ahora se encuentran más cercanos a 4.0%, como se puede observar en la gráfica inferior derecha. Las últimas encuestas han mostrado un incremento importante en los pronósticos de 2017 a niveles cercanos a 4.0% anual de un rango previo de 3.2%-3.4%. Inclusive, Banxico ha realizado ajustes a su estimado de inflación para el próximo año. Tomando en consideración estas condiciones mantenemos nuestra recomendación de posiciones largas en los Udibonos Jun’19, Dic’20 y Jun’22.

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos; Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Francisco José Flores Serrano, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, Idalia Yanira Céspedes Jaén, José Itzamna Espitia Hernández; Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Analista Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Química	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Idalia Yanira Céspedes Jaén	Gerente Deuda Corporativa	idalia.cespedes@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454